



Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de octubre de 2008
Español
Original: inglés

Carta de fecha 2 de septiembre 2008 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Uruguay ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a usted en relación con la reunión de Vicecancilleres y Viceministros de Defensa del Mecanismo 2 x 9 sobre Haití, que se celebró el 29 de agosto en Montevideo (Uruguay).

A ese respecto, adjunto el comunicado emitido en dicha reunión (véase el anexo).

Agradecería que dispusiera la distribución de la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) José Luis **Cancela**
Embajador
Representante Permanente del Uruguay ante
las Naciones Unidas



**Anexo de la carta de fecha 2 de septiembre 2008 dirigida
al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante
Permanente del Uruguay ante las Naciones Unidas**

[Original: español]

**Reunión de Vicecancilleres y Viceministros de Defensa
del Mecanismo “2 x 9” sobre Haití
Montevideo, Uruguay, 29 de agosto de 2008**

Comunicado conjunto

Durante el día 29 de agosto de 2008 se llevó a cabo en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, la reunión de los Vicecancilleres y Viceministros de Defensa de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Guatemala, Paraguay, Perú y Uruguay en su calidad de países latinoamericanos contribuyentes de tropas a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). Asimismo, se hicieron presentes representantes del Gobierno de Haití Patrick Ellie, titular de la Comisión Presidencial sobre Seguridad, de los dos actuales países latinoamericanos miembros del Consejo de Seguridad (Costa Rica y Panamá), así como de México y Colombia en calidad de observador, el Representante Especial Adjunto del Secretario General de las Naciones Unidas en Haití, Luiz Carlos Da Costa, así como el Secretario de Asuntos Políticos de la Organización de los Estados Americanos, Dante Caputo.

Los Vicecancilleres y Viceministros de Defensa del Mecanismo “2 x 9”

1. Reafirmaron su respaldo al Gobierno del Presidente René Préval por su determinación para enfrentar con vocación inclusiva y democrática los desafíos que plantean los problemas de seguridad, reconstrucción institucional y recuperación socioeconómica de Haití.

2. Saludaron el nombramiento de Michele Pierre-Louis como nueva Primera Ministra e instaron a todas las fuerzas políticas a materializar a la mayor brevedad posible la formación del nuevo Gobierno, a fin de que continúen las tareas de gestión estatal que permitan, con el respaldo de la comunidad internacional, profundizar el proceso de estabilización interna, consolidar los importantes progresos registrados durante los últimos años y seguir trabajando en la identificación de soluciones perdurables a los apremiantes problemas que aún enfrenta el pueblo de Haití. Alentaron a continuar favoreciendo el diálogo y la construcción de un amplio consenso democrático que incluya a las fuerzas productivas de la Nación.

3. Expresaron su convencimiento de que la sostenibilidad de los logros en materia de seguridad, fortalecimiento institucional y desarrollo socioeconómico de Haití corresponde primordialmente al Gobierno y el pueblo haitianos, en esta etapa con el apoyo de la MINUSTAH. En tal sentido, reiteraron su postura de que el mandato se renueve por doce meses y manifestaron que, de conformidad con los alcances reflejados en las resoluciones del Consejo de Seguridad 1542 (2004), 1608 (2005), 1702 (2006), 1743 (2007) y 1780 (2007), la MINUSTAH deberá orientar progresivamente sus prioridades en la medida que evolucione la situación en el país. Propusieron que debería favorecerse una más amplia participación de la

MINUSTAH en actividades de fortalecimiento de las instituciones y de la infraestructura productiva del país. Manifestaron su respaldo a la labor de Perú en la coordinación del Grupo de Amigos de Haití del Consejo de Seguridad para la renovación del mandato de la Misión, así como a Costa Rica y Panamá por su pleno apoyo a ese objetivo.

4. Constataron que los avances en materia de fortalecimiento institucional y gestión pública deberían seguir siendo profundizados de manera significativa. Al respecto, invitaron a las autoridades haitianas a perseverar en la adopción de las medidas necesarias para lograr un normal y eficiente funcionamiento de las instituciones públicas a la mayor brevedad.

5. Reafirmaron su total respaldo a la labor llevada a cabo por la MINUSTAH en apoyo del pueblo y el Gobierno haitianos, a la vez que manifestaron su firme decisión de continuar contribuyendo a mejorar las condiciones de seguridad, la protección y promoción de los derechos humanos y el fortalecimiento de las instituciones, pilares imprescindibles para afianzar la gobernabilidad democrática en el país y para sentar las bases de un desarrollo económico sostenible, justo y equitativo. Alentaron a los países participantes del Mecanismo a considerar el incremento de la participación de personal femenino en los contingentes nacionales que integran la MINUSTAH. Alentaron asimismo a adoptar iniciativas en el marco de la MINUSTAH tendientes al desarrollo socioeconómico, como la anunciada por las Repúblicas del Perú y Argentina para establecer una compañía combinada de ingenieros militares destinada a brindar al pueblo haitiano un mayor acceso al agua potable y a la mejora de la infraestructura vial.

6. Observaron con satisfacción la aprobación de la nueva ley electoral y expresaron su deseo de que las elecciones previstas para la renovación de un tercio del Senado se celebren lo antes posible.

7. Destacaron que la labor conjunta de la Policía Nacional Haitiana y la MINUSTAH ha contribuido significativamente a estabilizar la seguridad en las áreas urbanas del país, en especial en Puerto Príncipe, aunque constataron con preocupación que la situación de seguridad aún sigue siendo delicada en algunas zonas del país.

8. Manifestaron el total apoyo a las autoridades haitianas en sus acciones dirigidas al reforzamiento del estado de derecho y de sus instituciones, por lo que reiteraron el apoyo a sus iniciativas de lucha contra la corrupción, el narcotráfico y la impunidad. Saludaron los progresos en materia de reforma del sistema de justicia, en particular la adopción de las disposiciones legislativas previstas a este efecto, e instaron a las autoridades haitianas a trabajar armónicamente unidas en lo relativo a la reforma de todo el Poder Judicial, de la Policía Nacional Haitiana y del sistema penitenciario.

9. Subrayaron los esfuerzos desplegados por el Gobierno haitiano, en estrecha colaboración con la MINUSTAH, para fortalecer la profesionalización de la Policía Nacional Haitiana en su tarea de protección a la población. En tal sentido, instaron a los países donantes a incrementar su apoyo a la Policía Nacional Haitiana a través de la facilitación y prestación de equipos adecuados y de sistemas de entrenamientos especializados.

10. Acogieron con beneplácito los esfuerzos conjuntos de las autoridades haitianas y la MINUSTAH en el control de las fronteras terrestres haitianas. Al mismo tiempo, coincidieron en señalar los escasos avances logrados en el control de las fronteras marítimas. En tal sentido, saludaron y agradecieron la contribución del Gobierno uruguayo con el envío del avión de reconocimiento y del comienzo del despliegue de 16 lanchas patrulleras en Haití, con el objetivo de apoyar la estrategia de gestión integrada de las fronteras haitianas, fortalecer la seguridad fronteriza en el país y consecuentemente reducir el tráfico ilícito de personas y armas, contrabando y narcotráfico y aumentar los ingresos y recaudación fiscal, que se traduzca en una mejoría palpable para la población haitiana.

11. Subrayaron la necesidad de que la MINUSTAH continúe reforzando sus capacidades para llevar a cabo los aspectos de su mandato relacionados con el apoyo al fortalecimiento del aparato del Estado. Instaron a las autoridades haitianas a hacer el máximo uso posible de dichas capacidades en pos de la consolidación institucional y de mejoramiento de la eficacia, transparencia y calidad de la gestión pública.

12. Respaldaron el apoyo prestado por la MINUSTAH al Estado haitiano en pos de la reducción de la violencia comunitaria, en particular los proyectos de uso intensivo de mano de obra llevados a cabo por la MINUSTAH.

13. Resaltaron que, si bien la crisis alimentaria y energética es un desafío global, sus efectos en Haití son particularmente graves y pueden poner en peligro gran parte de los progresos logrados en los últimos años. Expresaron su preocupación ante el hecho de que dichas crisis han sido utilizadas por actores con pretensiones de desestabilizar el país.

14. Manifestaron la importancia de continuar apoyando las actividades de la MINUSTAH tendientes a la ejecución de proyectos de efecto rápido (“*Quick Impact Projects*”) como mecanismo de ágil respuesta frente a las necesidades básicas del país.

15. Resaltaron que el desarrollo socioeconómico de Haití y por ende la estabilidad del país requieren de la cooperación sostenida de la comunidad internacional, por lo que instaron una vez más a los donantes a incrementar su apoyo al país a través de los mecanismos bilaterales, regionales o multilaterales establecidos a tales efectos. Asimismo, abogaron por una efectiva coordinación entre el Gobierno haitiano, la MINUSTAH y los donantes que permita gestionar adecuadamente la cooperación en el país.

16. Expresaron su beneplácito por la labor desplegada por la Organización de los Estados Americanos (OEA) y en particular su apoyo en el proceso de mejoramiento de la gestión pública en Haití y en la confección de un Registro de Estado Civil haitiano. Asimismo, alentaron a la continuidad y el apoyo mutuo de la OEA y las Naciones Unidas en materia electoral, de seguridad y de creación de capacidades nacionales.

17. Manifestaron su respaldo a la recientemente anunciada visita del Consejo de Seguridad a Haití, la que permitirá efectuar una constatación directa de las necesidades más apremiantes que enfrenta el país. Igualmente señalaron la conveniencia de que representantes del Mecanismo 2 x 9 acompañen dicha visita.

18. Felicitaron el espíritu de cooperación y solidaridad de los contingentes latinoamericanos de la MINUSTAH en su tarea de estabilizar al país y sentar las bases de su recuperación política, económica y social, a la vez que volvieron a reafirmar su compromiso con el pueblo y el Gobierno haitianos y la Misión de Estabilización.

19. Manifestaron el interés en que otros países latinoamericanos se incorporen a la MINUSTAH, reflejando el deseo de cooperar para el desarrollo y la estabilidad de Haití.

20. Expresaron su reconocimiento por la labor desempeñada por el Representante Especial del Secretario General en Haití, Señor Hédi Annabi, y por su contribución a los trabajos del presente mecanismo de coordinación.

21. Aceptaron por aclamación el ofrecimiento de la República del Paraguay para ser sede de la próxima reunión del Mecanismo 2 x 9.

22. Agradecieron al pueblo y Gobierno de la República Oriental del Uruguay la hospitalidad brindada durante la celebración de la reunión.

23. Encomendaron al Gobierno del Uruguay la tarea de transmitir las consideraciones de los miembros del Mecanismo al Gobierno de Haití, a las Naciones Unidas, a través del Consejo de Seguridad y del Secretario General de la Organización. En particular, los siguientes conceptos:

I. Consideramos que a la fecha la MINUSTAH ha logrado significativos avances en su misión central de propiciar el reestablecimiento de la estabilidad y de alcanzar un entorno de seguridad; como correlato de lo cual, entre otras cosas, a diferencia de cuatro años atrás, el Estado haitiano, a través de un Gobierno democrático emanado de elecciones libres constatadas por la comunidad internacional, ejerce total presencia en el territorio nacional.

II. Concluimos que el mandato de la MINUSTAH de propiciar la estabilidad en materia de seguridad está avanzando en gran medida por las acciones específicas de capacitación, apoyo y fortalecimiento a las instituciones nacionales de seguridad. Es por ello que creemos que la misión de la comunidad internacional debe contemplar una nueva etapa, en la que el énfasis sea contribuir al fortalecimiento de las instituciones del Estado, el logro de progresos sustanciales en materia de desarrollo social y económico, servicios básicos, administración de justicia e infraestructura.

III. Las condiciones de seguridad son esenciales para avanzar en estos objetivos, pero también es necesario comprender que, sin un real fortalecimiento del Estado haitiano, una dinámica de concertación política y un umbral básico de desarrollo humano, no va a haber una definitiva superación de las condiciones que hicieron necesaria la acción de las Naciones Unidas.

IV. Consideramos que se debe mantener y profundizar el compromiso a mediano y largo plazo de la comunidad internacional, en términos políticos, financieros y de presencia en el terreno. Para ello, es imprescindible que las Naciones Unidas instrumenten un necesario y efectivo esquema de coordinación de las donaciones y la cooperación internacional destinada a Haití y al mismo tiempo reforzar las capacidades del Gobierno haitiano para que pueda orientar dicha coordinación en función de las prioridades del país, a fin de maximizar la contribución de las agencias del sistema de las Naciones

Unidas, organizaciones internacionales de ayuda financiera y de asistencia y de los países donantes y amigos. Celebramos que el Gobierno de Haití haya aprobado el “Documento Estratégico Nacional para el Crecimiento y la Reducción de la Pobreza” y el “Programa Nacional de Seguridad Alimentaria y de Desarrollo de Haití”.

V. Los logros iniciales de la MINUSTAH requieren de una continuada cooperación de la comunidad internacional para alcanzar un entorno propicio al desarrollo socioeconómico.

En consecuencia, esperamos que estas consideraciones formen parte del próximo mandato de las Naciones Unidas para la Misión en Haití, así como que sean tenidas en cuenta por los países y organizaciones dispuestas a cooperar con el Gobierno y el pueblo haitianos.
